



C/ Arcipreste Vicente Gallart s/n
Pabellón El Cabañal Tel-~~96~~ 963719843

Cross Escolar de los Poblados Marítimos

19 de mayo de 2012

En la Playa de La Malvarrosa

(Explanada Restaurante La Murciana)

Inscripciones hasta el 17 de Mayo

- 10:00 horas. Categoría especial (nacid@s 97/98.....) 2000 y 2400 m.
- 10:15 horas. Categoría infantil masculino (nacidos 99/00) 2.000 m.
- 10:30 horas. Categoría infantil femenino (nacidos 99/00) 1.400 m.
- 10:45 horas. Categoría alevín masculino (nacidos 01/02) 1.400 m.
- 11:00 horas, categoría alevín femenino (nacidos 01/02) 1.000 m.
- 11:15 horas. Categoría benjamín masculino (nacidos 03/04) 800 m.
- 11:30 horas categoría benjamín femenino (nacidos 03/04) 800 m.

TROFEOS PARA LOS 3 primeros clasificados.

1 Trofeo para el Colegio más numeroso

1 Trofeo para el Equipo Campeón.

Se obsequiara a cada uno de los participantes con los obsequios que la organización obtenga, como camiseta, bocadillo, otros.....

Inscríbete en tu colegio, hasta el 17 de mayo.

Organiza: Sociedad Deportiva Poblats Maritims
Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Patrocina: JUNTA MUNICIPAL MARITIM

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Reglamento

Artículo 1: podrán participar en el **Campeonato Escolar de Cross de los Pobladors Maritims** todo aquel alumno/a que se encuentre cursando los estudios de E.S.O. en cualquiera de los centros adscritos al Distrito Marítimo.

Artículo 2: la competición tendrá lugar en la **Playa de La Malvarrosa** sobre un circuito de:

800 m. Categoría benjamín femenino (nacidos en el 03 y 04)

800 m. Categoría benjamín masculino (nacidos en el 03 y 04)

1.000 m. Categoría alevín femenino (nacidos en el 01 y 02)

1.400 m. Categoría alevín masculino (nacidos en el 01 y 02)

1.400 m. Categoría infantil femenino (nacidos en el 99 y 00)

2.000 m. Categoría infantil masculino (nacidos en el 99 y 00) Categoría Especial para los nacidos en el 97/98 y posteriores M y F

Artículo 3: el campeonato tendrá lugar el día 19 de mayo de 2012. En ella serán premiados los tres primeros clasificados de cada una de las carreras; se estipula un trofeo para el equipo campeón obteniendo este como resultado de la suma de los puntos conseguidos por los cinco corredores mejor clasificados de cada equipo, después de adjudicar 5 puntos al primero, 4 al segundo, 3 al tercero y así sucesivamente, hasta el último corredor clasificado en meta.

El equipo que consiga mayor puntuación será el vencedor, clasificándose sucesivamente los restantes.

En caso de empate a puntos, dos o mas equipos, obtendrá mejor clasificación el equipo

cuyo último corredor que puntúe haya terminado más próximo al primer clasificado.

A efectos de clasificación no serán tenidos en cuenta, los equipos que no consigan clasificar a cinco corredores.

Se estipula también un trofeo al equipo mas numeroso y que participe en las carreras.

Artículo 4: el horario de las pruebas será el siguiente:

El especificado en el **CARTEL ANUNCIADOR**

Artículo 5: el dorsal o tarjeta se colocará en el pecho, completamente extendido de forma que sea visible en todo momento.

Artículo 6: los atletas retirados deberán entregar su dorsal al miembro de la organización, juez o control más próximos.

Artículo 7: un jurado de apelación, compuesto al menos por tres miembros, atenderá la resolución de reclamación que pudiera presentarse en relación con la competición.

Las reclamaciones serán hechas por escrito y firmadas por el responsable del atleta.

Artículo 8: las inscripciones se realizarán mediante el envío del documento oficial de inscripción facilitado por la organización, cumplimentado en todos sus extremos. Esta documentación deberá remitirse a la Sociedad Deportiva Pobladors Maritims, con sede social en la Calle Arcipreste Vicente Gallart s/n Pabellon El Cabanal mediante Fax al 96-371.98.43.Valencia (46011), antes de las 20:00 horas del 17 de Mayo de 2012.

Artículo 9: todos los delegados de los centros participantes deberán retirar los dorsales, de la mesa instalada por la organización para tal efecto en la zona de salida, media hora antes de la salida de la primera de las carreras.

Artículo 10: los organizadores declinan toda responsabilidad en los daños que los participantes en la prueba puedan causar a sí mismo o a terceras personas, así como los producidos en los desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolle la prueba, por imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del reglamento, embriaguez, o como derivación de un padecimiento o tara latente.

Artículo 11: todos los participantes, por el mero hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Colegio Isabel de Villena

Colegio Blasco Ibáñez

800 m Dos vueltas al circuito A
1.000 m Una vuelta al B
1.400 m Una vuelta al A y una al B
2.400 m Dos vueltas al B y una al A
2.000 m Dos vueltas al B

Calle Isabel de Villena



